

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de entrada en vigor: 14 de abril de 2003

Fecha de revisión: 16 de febrero de 2026

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA, Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. REVÍSELO CON ATENCIÓN.

La Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud de 1996 y la Ley de Tecnología de la Información de la Salud para la Salud Económica y Clínica (que se encuentra en el Título XIII de la Ley de Reinversión y Recuperación de Estados Unidos de 2009) (en conjunto, denominadas “HIPAA”), con sus eventuales modificaciones, requieren que Monroe County Hospital & Clinics mantenga la privacidad de la información de salud identificable del paciente (esta información es la “información de salud protegida” y en la presente se la denomina “PHI”). También debemos brindar a los pacientes un Aviso de prácticas de privacidad con respecto a la PHI. Solo usaremos o divulgaremos su PHI según lo permita o requiera la ley estatal vigente. Este Aviso se aplica a su PHI en nuestro poder e incluye los registros médicos que generemos.

En Monroe County Hospital & Clinics comprendemos que su información de salud es altamente personal y nos comprometemos a salvaguardar su privacidad. Lea este Aviso de prácticas de privacidad cuidadosamente. Describe cómo usaremos y divulgaremos su PHI.

Este Aviso se aplica a la atención médica proporcionada por Monroe County Hospital & Clinics y su personal médico en el hospital principal, los departamentos ambulatorios y las clínicas. Este Aviso también se aplica a las actividades de revisión de utilización y evaluación de calidad de MercyOne y Monroe County Hospital & Clinics como miembros de Mercy Health Network MercyOne, un sistema de atención médica católico con instalaciones en todo Iowa y Nebraska.

Los registros de tratamiento por trastornos por consumo de sustancias recibidos de programas sujetos al título 42 del C.F.R., parte 2, o los testimonios que transmitan el contenido de dichos registros, no se utilizarán ni divulgarán en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos contra la persona, a menos que se base en un consentimiento por escrito o en una orden judicial después de que se haya notificado y se haya dado la oportunidad de ser escuchada a la persona o al titular del registro, según lo dispuesto en el título 42 del C.F.R., parte 2. Una orden judicial que autorice el uso o la divulgación debe ir acompañada de una citación u otro requisito legal que obligue a la divulgación antes de que se utilice o divulgue el registro solicitado.

I. **Uso o divulgaciones permitidos**

- A. Tratamiento:** Monroe County Hospital & Clinics usará y divulgará su PHI para brindar, coordinar o gestionar su atención médica y los servicios relacionados para realizar funciones de tratamiento. Los siguientes son ejemplos de cómo Monroe County Hospital & Clinics usará o divulgará su PHI:
- i. a los médicos a cargo de su tratamiento y otros prestadores de atención médica que tengan una necesidad legítima de dicha información para su atención y tratamiento continuo;
 - ii. para coordinar su tratamiento (por ejemplo, programación de citas) con nosotros y otros prestadores de atención médica información como nombre, domicilio, empleo, compañía de seguros, etc.;

- iii. para comunicarnos con usted y recordarle que tiene una cita para tratamiento o atención médica en nuestras instalaciones;
- iv. para brindarle información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios o servicios relacionados con la salud;
- v. si usted está preso en un correccional o bajo la custodia de un oficial de la ley, Monroe County Hospital & Clinics divulgará su PHI al correccional o el oficial de la ley.

B. Pago: Monroe County Hospital & Clinics usará y divulgará su PHI para fines de pago. Los siguientes son ejemplos de cómo Monroe County Hospital & Clinics usará o divulgará su PHI:

- i. a una compañía de seguros, un tercero responsable del pago, un administrador externo, un plan de salud u otro prestador de atención médica (o a sus representantes debidamente autorizados) para fines de pago tales como determinación de cobertura, elegibilidad, aprobación previa/autorización de tratamiento, facturación, gestión de reclamaciones, auditorías de reembolso, etc.;
- ii. a agencias de cobro y otros subcontratistas dedicados a obtener el pago de la atención.

C. Operaciones de atención médica: Monroe County Hospital & Clinics usará y divulgará su PHI para fines de operaciones de atención médica. Los siguientes son ejemplos de cómo Monroe County Hospital & Clinics usará o divulgará su PHI:

- i. para la gestión de casos, el aseguramiento de la calidad, utilización, contabilidad, auditorías, actividades poblacionales relacionadas con mejorar la salud o reducir los costos de la atención médica, educación, autorización, licencias y actividades de acreditación de Monroe County Hospital & Clinics;
- ii. a consultores, contadores, auditores, abogados, empresas de transcripción, proveedores de tecnología de la información, etc.

D. Otros usos y divulgaciones: como parte del tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica, Monroe County Hospital & Clinics también puede usar su PHI para los siguientes fines:

- i. Actividades para la captación de fondos: Monroe County Hospital & Clinics usará y podrá también divulgar parte de su PHI a una fundación relacionada para ciertas actividades de captación de fondos. Por ejemplo, Monroe County Hospital & Clinics puede divulgar su información demográfica, las fechas de servicio de su tratamiento, información del médico que lo atiende, el departamento que brinda el servicio e información de resultados a la fundación que podría pedirle una donación monetaria. Toda comunicación para la captación de fondos que se le envíe le informará cómo ejercitar su derecho a cancelar la suscripción para dejar de recibir comunicaciones similares en el futuro.
Antes de cualquier uso o divulgación de registros sujetos al título 42 del C.F.R., parte 2 con fines de captación de fondos, se le ofrecerá una oportunidad clara y visible para optar por no recibir comunicaciones relacionadas con la captación de fondos.
- ii. Investigación médica: Monroe County Hospital & Clinics usará y divulgará su PHI sin su autorización a investigadores médicos que lo soliciten para proyectos aprobados de investigación médica. Los investigadores deben salvaguardar toda la PHI que reciban.

- iii. Información y actividades de promoción de la salud: Monroe County Hospital & Clinics usará y divulgará parte de su PHI para ciertas actividades de promoción de la salud. Por ejemplo, su nombre y su domicilio se usarán para enviarle un boletín informativo general o información específica según sus propias inquietudes de salud.
- E. Título 42 del C.F.R., parte 2:** Cualquier uso o divulgación de su información de salud protegida para el tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica, tal y como se describe anteriormente, también debe ser coherente con otras leyes aplicables y estar permitido por ellas, incluidas las leyes estatales o federales más estrictas, como el título 42 del C.F.R., parte 2. Por ejemplo, el uso y la divulgación de ciertos registros de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias cubiertos por el título 42 del C.F.R., parte 2, para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica deben ser coherentes con el consentimiento del paciente.
- F. Leyes estatales y federales más estrictas:** Parte de su información de salud protegida puede estar sujeta a otras leyes y reglamentos y gozar de una mayor protección que la descrita en este Aviso. Por ejemplo, la información sobre el VIH/SIDA y la salud mental goza de mayor protección en virtud de la legislación de Iowa, y ciertos registros sobre trastornos por consumo de sustancias gozan de mayor protección en virtud de la legislación federal. En caso de que su información de salud protegida goce de mayor protección en virtud de la legislación federal o estatal, cumpliremos con la ley más estricta. Por ejemplo, por lo general, no divulgaremos los resultados de las pruebas del VIH sin su autorización, a menos que lo permita específicamente el Código de Iowa 141A.9. Del mismo modo, requeriremos su autorización para divulgar información sobre su salud mental, a menos que el uso o la divulgación se realicen con un fin permitido por el Código 228 de Iowa, como por ejemplo, para prestarle servicios profesionales o cobrar el pago de dichos servicios profesionales.
- i. **Leyes federales más rigurosas:** las leyes federales incluyen leyes aplicables a la privacidad de Internet, como la Ley de Protección de la Privacidad en Línea para Niños y las leyes y normativas federales que rigen la confidencialidad de la información de salud con respecto al tratamiento por abuso de sustancias.
 - ii. **Leyes estatales más rigurosas:** la ley estatal es más estricta cuando la persona tiene derecho a un mayor acceso a los registros que el que le otorga la HIPAA. El estado también es más riguroso en cuanto los registros están más protegidos de la divulgación por la ley estatal que en virtud de la HIPAA. En casos en los que Monroe County Hospital & Clinics brinde tratamiento a un paciente que resida en un estado vecino, Monroe County Hospital & Clinics respetará la ley estatal vigente más rigurosa.
- G. Intercambio de información de salud:** Monroe County Hospital & Clinics participa en un intercambio de información de salud (HIE) mediante el cual sus registros médicos se comparten de forma electrónica con otros prestadores a los fines de mejorar la calidad general de los servicios de atención médica que se le brindan (por ejemplo, evitar el duplicado innecesario de exámenes). Si se comparten con el HIE, los registros médicos electrónicos incluirán diagnósticos sensibles como VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual, información genética, salud mental, abuso de

sustancias, etc. El HIE funcionaría como nuestro socio comercial y, al actuar en su nombre, el HIE transmitiría, mantendría y almacenaría su PHI para fines de tratamiento. El HIE tiene la tarea de implementar salvaguardias administrativas, físicas y técnicas que protejan de forma razonable y apropiada la confidencialidad y la integridad de su información médica. Para obtener más información, comuníquese con el responsable de privacidad de Monroe County Hospital & Clinics al 641-932-1738.

II. Usos o divulgaciones permitidos con la opción de que usted los acepte o los rechace

- A. Familiares/amigos:** Monroe County Hospital & Clinics divulgará su PHI a un amigo o un familiar que estén involucrados en su atención médica o paguen por ella. Usted tiene derecho a solicitar que no se comparta su PHI con alguno o con ninguno de sus familiares o amigos. Además, Monroe County Hospital & Clinics divulgará su PHI a un organismo que brinde ayuda en situaciones de catástrofe de modo que su familia reciba información sobre su condición, su estado y su ubicación.
- B. Monroe County Hospital & Clinics – Directorio:** Monroe County Hospital & Clinics puede incluir cierta información sobre usted en un directorio mientras sea paciente de Monroe County Hospital & Clinics. Esta información incluirá su nombre, ubicación en Monroe County Hospital & Clinics, su estado general (por ejemplo, regular, estable, crítico, etc.). y su afiliación religiosa. La información en el directorio, excepto su afiliación religiosa, se divulgará a quienes pregunten por usted por su nombre. Usted tiene derecho a solicitar que no se incluya su nombre en el directorio de Monroe County Hospital & Clinics. Si solicita darse de baja del directorio, no podremos informar a los visitantes de su presencia, ubicación o estado general.
- C. Atención espiritual:** la información del directorio, incluida su afiliación religiosa, se brindará a un miembro del clero aunque no pregunte por usted por su nombre. Los prestadores de atención espiritual son miembros del equipo de atención médica de Monroe County Hospital & Clinics y pueden recibir consultas con respecto a su atención. Usted tiene derecho a solicitar que no se proporcione su nombre a ningún miembro del clero.
- D. Informes de los medios:** Monroe County Hospital & Clinics divulgará información del directorio de la instalación a los medios (menos la afiliación religiosa) si los medios solicitan información de usted por su nombre y después de haberle dado la oportunidad de aceptar o rechazar dicha divulgación.

III. Usos o divulgaciones que requieren su autorización

- A. Marketing:** sujeto a ciertas excepciones limitadas, se requiere su autorización por escrito en casos en los que Monroe County Hospital & Clinics reciba alguna remuneración financiera directa o indirecta a cambio de brindarle una comunicación que lo aliente a comprar un producto o un servicio o para divulgar información a un tercero que quiera venderle sus productos o servicios.

- B. **Investigación:** Monroe County Hospital & Clinics obtendrá su autorización por escrito para usar o divulgar su PHI para fines de investigación cuando así lo requiera la HIPAA.
- C. **Notas de psicoterapia:** la mayoría de los usos y las divulgaciones de notas de psicoterapia requieren su autorización por escrito.
- D. **Venta de PHI:** sujeto a ciertas excepciones limitadas, las divulgaciones que constituyan una venta de PHI requieren su autorización por escrito.
- E. **Otros usos y divulgaciones:** cualquier otro uso o divulgación de PHI que no se describa en este Aviso de prácticas de privacidad requiere su autorización por escrito. Las autorizaciones por escrito le informarán para qué se usa su PHI. Usted tiene derecho a revocar una autorización en cualquier momento.

IV. Usos o divulgaciones permitidos o requeridos por las políticas públicas o la ley sin su autorización

- A. **A los fines de la aplicación de la ley:** Monroe County Hospital & Clinics divulgará su PHI a los fines de la aplicación de la ley según lo exija la ley, como para identificar al sospechoso de un crimen o a una persona perdida, o para brindar información sobre la víctima de un crimen o una conducta criminal.
- B. **Requeridos por la ley:** Monroe County Hospital & Clinics divulgará su PHI cuando la ley federal, estatal o local así lo requiera. Algunos ejemplos son las divulgaciones en respuesta a una orden judicial o citación, la obligación de informar al estado (por ejemplo, en casos de heridas de bala, víctimas de abuso infantil o negligencia) o la información necesaria para cumplir con otras leyes, como las relativas a la indemnización por accidentes laborales o similares. Monroe County Hospital & Clinics informará el uso indebido de fármacos o la información relacionada con actividad fraudulenta de prescripción de fármacos a los organismos normativos o de aplicación de la ley.
- C. **Vigilancia de la salud pública o seguridad:** Monroe County Hospital & Clinics usará y divulgará PHI para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad de una persona o el público. Algunos ejemplos son la divulgación de PHI a investigadores estatales en relación con la calidad de la atención o a organismos de salud pública en relación con vacunas, enfermedades transmisibles, etc. Monroe County Hospital & Clinics usará y divulgará PHI para actividades relacionadas con la calidad, la seguridad o la efectividad de productos o actividades regulados por la FDA, que incluyen la recopilación e información de eventos adversos, el rastreo y la facilitación de retiradas de productos, etc.
- D. **Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias:** Monroe County Hospital & Clinics divulgará su PHI a un médico forense o un examinador médico. Por ejemplo, esto será necesario para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de una muerte. Monroe County Hospital & Clinics también podrá divulgar su información médica a directores de funerarias según sea necesario para que lleven a cabo sus tareas.

- E. Procuración de órganos:** Monroe County Hospital & Clinics divulgará PHI a una organización de procuración de órganos o una entidad para fines de donación de órganos, ojos o tejidos.
- F. Funciones gubernamentales especializadas:** Monroe County Hospital & Clinics divulgará su PHI con respecto a funciones gubernamentales tales como actividades militares, de seguridad nacional y de inteligencia. Monroe County Hospital & Clinics usará o divulgará PHI al Departamento de Asunto de Veteranos para determinar si usted reúne los requisitos para ciertos beneficios.
- G. Vacunas:** Monroe County Hospital & Clinics divulgará constancias de vacunación a una escuela cuando la ley estatal u otra similar lo requieran antes de admitir a un alumno.

V. Sus derechos a la información de salud

Usted tiene los siguientes derechos individuales con respecto a su PHI:

- A. Derecho a inspeccionar y copiar:** sujeto a ciertas excepciones limitadas, usted tiene derecho a acceder a su PHI y a inspeccionar y copiar su PHI en tanto nosotros mantengamos la información.

Si Monroe County Hospital & Clinics le niega la solicitud a acceder a su PHI, Monroe County Hospital & Clinics le notificará por escrito el motivo de tal negativa. Por ejemplo, usted no tiene derecho a ver las notas de psicoterapia o a inspeccionar la información sujeta a acceso prohibido por ley. Usted puede tener derecho a que se revise esta decisión.

También tiene derecho a solicitar su PHI en formato electrónico en casos en que Monroe County Hospital & Clinics utilice registros médicos electrónicos. También puede acceder a la información a través del portal del paciente, si Monroe County Hospital & Clinics lo pone a disposición.

Se le cobrará una tarifa razonable de copiado de acuerdo con la ley federal o estatal vigente.

- B. Derecho a corregir:** usted tiene derecho a corregir su PHI en tanto Monroe County Hospital & Clinics conserve la información. Debe realizar la solicitud de corrección de su PHI por escrito a Monroe County Hospital & Clinics e incluir el motivo que respalda la corrección solicitada.

Sin embargo, Monroe County Hospital & Clinics rechazará su solicitud de corrección si:

- i. Monroe County Hospital & Clinics no creó la información;
- ii. la información no es parte de la serie de registros designada;
- iii. la información no estaría disponible para que usted la inspeccione (debido a su condición o naturaleza); o
- iv. la información es precisa y está completa.

Si Monroe County Hospital & Clinics le niega la solicitud de corregir su PHI, Monroe County Hospital & Clinics le notificará por escrito el motivo de tal negativa. Monroe County Hospital & Clinics también le informará su derecho a enviar una declaración por escrito que indique que está en desacuerdo con esa negativa. Usted puede solicitar a Monroe County Hospital & Clinics que incluya la solicitud de corrección y la negativa cada vez que Monroe County Hospital & Clinics divulgue posteriormente la información que usted deseaba cambiar. Monroe County Hospital & Clinics puede preparar una impugnación de su declaración de desacuerdo y le brindará una copia de dicha impugnación.

C. Derecho a un listado de divulgaciones: usted tiene derecho a recibir un listado de las divulgaciones de su PHI que realizó Monroe County Hospital & Clinics, excepto las siguientes divulgaciones:

- i. para llevar a cabo su tratamiento u operaciones de pago o atención médica;
- ii. a usted;
- iii. a personas involucradas en su atención;
- iv. por cuestiones de seguridad nacional o inteligencia; o
- v. a correccionales u oficiales de aplicación de la ley.

Debe presentar su solicitud de un informe de las divulgaciones de su PHI por escrito al Monroe County Hospital & Clinics.

Debe incluir el período a incluir en el listado, que no puede ser mayor de seis años. En cualquier período de 12 meses dado, Monroe County Hospital & Clinics le proporcionará un listado de divulgaciones de su PHI sin cargo. Las solicitudes adicionales de un listado de divulgaciones en ese período estarán sujetas al cobro de una tarifa razonable por su preparación.

D. Derecho a solicitar restricciones: usted tiene derecho a solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su PHI para llevar a cabo su tratamiento u operaciones de pago o atención médica o para prohibir dicha divulgación. Sin embargo, Monroe County Hospital & Clinics considerará su solicitud, pero no está obligada a aceptar las restricciones solicitadas.

E. Derecho a solicitar restricciones a un plan de salud: usted tiene derecho a solicitar una restricción sobre la divulgación de su PHI a un plan de salud (para fines de pago u operaciones de atención médica) en casos en los que pague de su bolsillo, en su totalidad, por elementos recibidos o servicios prestados.

F. Derecho a comunicaciones confidenciales: usted tiene derecho a recibir comunicaciones confidenciales de su PHI por medios alternativos o en lugares alternativos. Por ejemplo, usted puede solicitar que Monroe County Hospital & Clinics solo se contacte con usted en el trabajo o por correo.

G. Derecho a recibir una copia de este Aviso: usted tiene derecho a recibir una copia impresa de este Aviso de prácticas de privacidad, bajo solicitud.

VI. Violación de seguridad de PHI no protegida

Si se produce una violación de seguridad de PHI no protegida, Monroe County Hospital & Clinics debe notificárselo.

VII. Compartir su información de salud y uso conjunto

En el curso de la atención que se le brinda y al fomentar la misión de Monroe County Hospital & Clinics de mejorar la salud de la comunidad, Monroe County Hospital & Clinics compartirá su PHI con otras organizaciones descritas a continuación que accedieron a cumplir los términos descritos abajo:

A. Personal médico. El personal médico y Monroe County Hospital & Clinics participan conjuntamente en un acuerdo organizado de atención médica para brindarle atención médica en Monroe County Hospital & Clinics. Tanto Monroe County Hospital & Clinics como su personal médico acordaron cumplir con los términos de este Aviso con respecto a la PHI creada o recibida como parte de la prestación de servicios de salud en Monroe County Hospital & Clinics. Los médicos y los profesionales de atención de la salud aliados que son miembros del personal médico de Monroe County Hospital & Clinics tendrán acceso y usarán su PHI para fines de operaciones de tratamiento, pago y atención médica relacionados con su atención en Monroe County Hospital & Clinics. Monroe County Hospital & Clinics divulgará su PHI al personal médico para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica.

B. Membresía en MercyOne Monroe County Hospital & Clinics y otros miembros de MHN MercyOne participan conjuntamente en un acuerdo organizado de atención médica para actividades de revisión de utilización y evaluación de la calidad. Como parte de MercyOne, un sistema nacional católico de atención médica, Monroe County Hospital & Clinics y otros hospitales, hogares de cuidados y proveedores de atención médica de MercyOne comparten su PHI para actividades de revisión de utilización y evaluación de calidad de MercyOne, la empresa matriz, y sus miembros. Los miembros de MercyOne también utilizan su PHI para su tratamiento, el pago a Monroe County Hospital & Clinics y/o para las operaciones de atención médica permitidas por la HIPAA con respecto a nuestros pacientes comunes. Todos los miembros de MercyOne acordaron cumplir con los términos de este Aviso con respecto a la PHI creada o recibida como parte de las actividades de revisión de utilización y evaluación de calidad. Los miembros de MercyOne cumplirán con los términos de su propio Aviso de prácticas de privacidad al utilizar su PHI para tratamientos, pagos u operaciones de atención médica.

Visite los sitios web de MercyOne para obtener una lista de las organizaciones miembros en <https://www.mercyhealthnetwork.com/>. O, si lo prefiere, puede llamar al responsable de privacidad de Monroe County Hospital & Clinics para solicitar lo mismo.

C. Socios comerciales. Monroe County Hospital & Clinics compartirá su PHI con socios comerciales y sus subcontratistas contratados para realizar funciones comerciales en nombre de Monroe County Hospital & Clinics, incluido MercyOne, que realiza determinadas funciones comerciales para Monroe County Hospital & Clinics.

D. Sus proveedores de atención médica y coordinadores de atención. Usted recibe atención de Monroe County Hospital & Clinics en un entorno de atención integrada, donde los pacientes son atendidos por varios proveedores diferentes y en varios

entornos de atención como parte de la continuidad de la atención y la prestación coordinada de esta. Monroe County Hospital & Clinics comparte su PHI con otros proveedores de atención médica y coordinadores de atención que trabajan juntos para proporcionar tratamiento, obtener pagos y llevar a cabo operaciones de atención médica. Su PHI se comparte electrónicamente de múltiples maneras con los proveedores involucrados en la prestación de atención médica y la coordinación de la atención. Su PHI puede compartirse a través de una conexión directa con el sistema de registros médicos electrónicos de otros proveedores. Su PHI puede compartirse en un intercambio de información de salud o a través de tecnología que permite a los proveedores y coordinadores de atención médica obtener su información. Su PHI puede compartirse mediante una transmisión segura a las bandejas de entrada de otros proveedores.

- VIII. Cambios a este Aviso.** Monroe County Hospital & Clinics cumplirá con los términos de este Aviso actualmente en vigencia. Monroe County Hospital & Clinics se reserva el derecho de hacer cambios materiales a los términos de su Aviso y hacer que las nuevas cláusulas del Aviso entren en vigencia para toda la PHI que mantiene. Monroe County Hospital & Clinics distribuirá/le brindará un Aviso revisado durante su primera visita luego de la revisión del Aviso en los casos en que se realicen cambios materiales al Aviso. Usted también puede solicitar a Monroe County Hospital & Clinics una copia actual del Aviso en cualquier momento.
- IX. Quejas.** Si considera que se violaron sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante el responsable de privacidad de Monroe County Hospital & Clinics o ante el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Todas las quejas deben presentarse por escrito directamente al responsable de privacidad de Monroe County Hospital & Clinics. Monroe County Hospital & Clinics le garantiza que no sufrirá represalias por presentar una queja. ***Usted no sufrirá represalias por presentar una queja.***
- X. Divulgación de PHI a una entidad no regulada:** la información que divulguemos a una persona o entidad no regulada por la norma de privacidad de la HIPAA puede estar sujeta a una nueva divulgación y dejar de estar protegida, ya que el destinatario no está obligado a cumplir con las obligaciones de confidencialidad que nos son aplicables y que se describen en este Aviso.
- XI. Oficial de privacidad: preguntas, preocupaciones e información adicional.** Si tiene alguna pregunta, preocupación o desea obtener más información sobre los temas tratados en este Aviso de prácticas de privacidad, o si desea obtener información adicional sobre las políticas y procedimientos de privacidad de Monroe County Hospital & Clinics, póngase en contacto con el responsable de privacidad de Monroe County Hospital & Clinics Monroe County Hospital & Clinics, 6580 165th St, Albia, IA 52531 o llame al 641-932-1738.